SELLO 4.º 40 mrs. — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP. Y DE LAS IND. 1836 — AÑO DE 1836

Habilitado Publicada la Constitucion en 15 de Agosto de 1836

los demas encargos de saber que debe Notificarse su nombramiento y tambien ademas de verificar la eleccion de plaza mayor del expresado batallon, por ello este Ayto. acordó: Que el Domingo prox.o cuatro del corriente á las nueve horas de su mañana se habie el nombramto y Notificacion como que quedó mencionado en el Patio de Santo Domingo donde asistirá una comision de este Ayunto. y p.a la eleccion de la Plaza mayor el mismo dia á las tres de su tarde en las Casas Capitulares, p.a cuyo efecto se pasa el correspondte oficio al Comandante del batallon de la expresada Milicia Nacional ——

2.mente
Al de p.r candidato la de los de Lanzas

Oese un oficio de la Excma. Diputacion y Junta de Armamto. y Defensa de la Prov.a de Alicante su fha. veinte y tres del actual Palentino, y que enterada de su contenido se considera como recomendan la gente celebrada á conservacion del Rl. Decreto de veinte y cuatro de Agosto del año ultimo, cuyo oficio ha sido insertto p.r el Sr. Presidte. de este Cuerpo al de la Junta de Beneficencia del Santo Hospital de Caridad p.a los efectos consiguientes. El Ayunto. quedó inteligenciado ——

Milicia Nacl.
bajo de un individuo.

Conforme á lo acordado p.r este Ayunto. en sesion de ayer del actual á la solicitud de D. Manuel Sabiles pesente vecino p.a q.e no le exprese de la Milicia Nacional p.r su imutilidad fisica se oye el informe q.e ademas con fha. de hoy hace